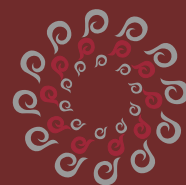




**Comisión de
Seguridad Pública**
CONAGO 2011





Comisión de
Seguridad Pública
CONAGO 2011

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.

II.- OBJETIVO

III. ASPECTOS OPERATIVOS

IV. ELEMENTOS RECTORES

- LÍNEAS DE ACCIÓN
- PROPÓSITO DE LARGO PLAZO

V. EJES ESTRATÉGICOS

- FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
- SUSTENTABILIDAD FINANCIERA
- SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
- VINCULACIÓN CORRESPONSABLE

VI. ASUNTOS EN PROCESO.

VII. CALENDARIZACIÓN.



I. PRESENTACIÓN.

La Conferencia Nacional de Gobernadores, nace como un espacio libre e incluyente, el cual se convierte en un foro permanente abierto al análisis y discusión de la problemática de las entidades federativas y a la búsqueda de soluciones que permitan articular entre sí y con la federación, políticas públicas en beneficio de los mexicanos.

En este contexto, consideramos fundamental que la Comisión de Seguridad Pública, aborde los grandes temas en materia de seguridad, que busque modificar la correlación de facultades y responsabilidades entre la federación, los estados y los municipios, con el objeto de lograr mayores y mejores resultados en contra del crimen.

Lo anterior, permitirá a la Conferencia Nacional de Gobernadores participar en el trazo y diseño de las políticas públicas y de los mecanismos institucionales de colaboración entre las entidades federativas.

En virtud de que el tema de la seguridad ha permeado en diversos foros y es discusión en todos los niveles de la sociedad, resulta imprescindible encontrar propuestas y alternativas que nos lleven a resultados exitosos. Por ello, es fundamental que los gobernadores participen a través de esta Comisión poniendo a debate en la Agenda Nacional, los temas sustantivos que permitan la gobernabilidad democrática.

La Conferencia Nacional de Gobernadores a partir de los trabajos y aportaciones surgidas de esta Comisión, contará con un instrumento que servirá de base para enfocar, darle sentido y contundencia a las estrategias y acciones que de manera conjunta y coordinada, se realizan para concretar un solo frente en contra de la delincuencia.

Seguramente se abordarán nuevos y diversos temas que no se incluyen en el presente Programa de Trabajo, es decir, un programa sensible a las necesidades que se presenten, dándole un nuevo impulso al verdadero federalismo, particularmente en este tema prioritario para la nación.

Este documento se elabora a partir de una prolongada crisis en materia de seguridad que ha afectado negativamente a los estados y al Distrito Federal, bajo la percepción ciudadana que no ve resultados significativos en la materia, a pesar del gran despliegue de fuerzas del orden público a lo largo y ancho del país y la captura y encarcelamiento de algunos líderes de los cárteles del narcotráfico. Por otra parte, esta percepción negativa se ha visto alimentada por el desplazamiento del crimen organizado a otras entidades federativas y municipios del país, con la muerte de civiles inocentes, incluyendo mujeres y niños, además de la respuesta cada vez más sanguinaria de los delincuentes.

El estigma de México como un país violento, particularmente el de algunos estados y municipios, se está extendiendo irremisiblemente a otras entidades federativas, afectando seriamente el desarrollo del país en todos sus ámbitos.



Por ello, en este entorno de crisis de inseguridad es urgente hacer un llamado a los diversos actores políticos para que se abstengan de seguir utilizando este tema para fines político-partidistas. También, es necesario terminar con el endoso de culpas y responsabilidades que solo dañan la colaboración institucional que existe entre los diferentes órdenes de gobierno, y confunde a la población que espera resultados y no deslindes irreflexivos.

La contribución de las entidades federativas ha sido esencial en la lucha que el gobierno federal le declaró al narcotráfico sin escatimar esfuerzos, asignando recursos extraordinarios, fortaleciendo sus cuerpos policíacos, colaborando con las fuerzas federales y poniendo lamentablemente su cuota de vidas humanas caídas en el cumplimiento de su deber.



II.- OBJETIVO

Para esta Comisión será importante analizar y conjugar todas las propuestas que se presenten basados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, por lo que en su interrelación deberán contemplar acciones de coordinación que puedan coadyuvar en la prevención y disminución de los índices delictivos, respetando su ámbito de competencia y atribuciones.

Lo anterior permitirá que la CONAGO continúe su precepto de ser un factor de contrapeso, de estabilidad política y de gobernabilidad, objetivo también de esta Comisión.



III. ASPECTOS OPERATIVOS

La Comisión de Seguridad Pública pretende revisar sistemáticamente los avances y retrocesos que se están teniendo en materia de seguridad, realizando periódicamente un análisis situacional apoyado con la información que las entidades federativas generan.

Es imprescindible contar con una base de datos homologada y confiable para terminar con la dispersión y manejo discrecional de los índices delictivos, logrando además una mayor equidad en la distribución y aplicación de los recursos.

Por ello, requerimos de una participación activa y decidida de los miembros de esta Comisión para atender este tema prioritario para el país, con una metodología de trabajo que nos permita evaluar y darle seguimiento a las estrategias y acciones que se están tomando y, en su caso, señalar y proponer otras alternativas cuando sea pertinente.





Debemos insistir en que se tiene que atender la porosidad que existe en las fronteras que permite el libre tránsito de personas, drogas, armas y vehículos. Así mismo, observamos como el crimen y la violencia extrema se ha extendido a otras entidades federativas, afectando con más intensidad las actividades productivas y el turismo en todo el país.

De igual forma se observan nuevas modalidades en la ejecución de delitos, incremento en el número de menores delincuentes y una sociedad cada vez más temerosa y desconfiada de sus autoridades.

Se incluyen temas que se han venido trabajando como el mando único de policía, modificaciones al sistema penitenciario y participación ciudadana. También se tocarán programas relativos a brindar oportunidades para jóvenes desempleados y sin espacio educativo, así como la atención a víctimas de la violencia y promover una cultura de la legalidad.



IV. ELEMENTOS RECTORES

LÍNEAS DE ACCIÓN

Analizar y priorizar los asuntos y problemas que en materia de seguridad pública afectan en la actualidad a la sociedad, así como, su marco jurídico y programático, con la finalidad de revisar y salvaguardar la integridad y los derechos de los mexicanos; preservando el orden y las libertades; teniendo siempre como premisa la coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno.

PROPÓSITO DE LARGO PLAZO

Que México cuente con un fortalecido marco normativo integral de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia, así como con autoridades competentes que garanticen el orden, la legalidad, la libertad, la seguridad jurídica y la paz pública de los ciudadanos, con pleno respeto de los derechos humanos.

Todo lo anterior, con objeto de garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento del estado de derecho, a través de una cultura de la legalidad.



V. EJES ESTRATÉGICOS

- FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
- SUSTENTABILIDAD FINANCIERA
- SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
- VINCULACIÓN CORRESPONSABLE



VI. ASUNTOS EN PROCESO.

FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.-

MANDO ÚNICO DE POLICÍA.- Que los cuerpos de policías estatales y municipales se encuentren bajo el mando de los gobernadores de los estados, en coordinación con las corporaciones federales, con la finalidad de contribuir de mejor forma a la seguridad pública, definiendo cada una su ámbito de competencia y responsabilidades.

MODIFICACIONES AL SISTEMA PENITENCIARIO.- Redistribuir cargas y responsabilidades entre la federación, los estados y municipios, y en su caso fijar las normas y procedimientos mediante los cuales una instancia puede hacerse responsable de internos de otra, procurando en todos los casos la rehabilitación a través de CERESO's Productivos.

INTERNACIÓN ILEGAL DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.- Detener el flujo de automóviles a lo largo de la frontera, implementando programas de regularización para identificar estas unidades y evitar la comisión de delitos.



·MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

DISEÑO DE ÍNDICES DELICTIVOS DE INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN.- Continuar con la provisión de datos a los Índices Delictivos de Inseguridad y Victimización, con la finalidad de actualizar los 14 principales delitos, así como, la obtención de información en la materia mediante los siguientes aspectos:

- Actualización constante de la Base de Datos Homologada.
- Promover la realización de la encuesta de Inseguridad y Victimización.
- Análisis del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.

·SUSTENTABILIDAD FINANCIERA

Fortalecimiento de las aportaciones y subsidios federales destinadas a la seguridad pública que contemplen la modificación a los criterios de distribución y ejecución en base a mediciones confiables y reglas de operación, anexos y/o lineamientos congruentes con los compromisos presupuestales adicionales que resultan de la aplicación de estos recursos.



Impulsar el establecimiento de un ponderador específico a la asignación de los fondos y subsidios actuales desde el Presupuesto de Egresos de la Federación, para darle continuidad y certidumbre a los mismos, así como lograr la viabilidad multianual de los recursos públicos.

Mayor involucramiento de las entidades federativas con la federación para participar en la definición de criterios en la asignación de los apoyos internacionales.

- **SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**

ACCIONES COMPLEMENTARIAS.- Incidir en las acciones que indirectamente coadyuvan en la seguridad pública, como promover la cultura de la legalidad, los programas sociales y educativos así como el fomento a las actividades productivas para la generación de empleos.

PROTECCIÓN A VÍCTIMAS.- Apoyo institucional a familiares de víctimas de la violencia a través de aportaciones y fondos federales y estatales, así como la implementación de programas sociales de atención y soporte integral.

BRINDAR OPORTUNIDADES PARA JÓVENES DESEMPLEADOS Y SIN ESPACIO EDUCATIVO.- Estudiar la iniciativa de ley del Gobierno de Chihuahua que promueve la instrucción militar remunerada a jóvenes en edad de conscripción.



VINCULACIÓN CORRESPONSABLE

COORDINACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES Y LA SOCIEDAD CIVIL.- Celebración de acuerdos de colaboración en la materia con los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y de la Sociedad Civil.

Establecer una efectiva coordinación entre las entidades federativas por si o través de las regiones en materia de seguridad pública que permita articular y permear las políticas de éxito y en su caso implementarlas.



RESPONSABLES DE EJES TEMÁTICOS

EJES	TEMAS	ENTIDADES
I.- FORTALECIMIENTO	- MANDO ÚNICO DE POLICÍA - MODIFICACIONES AL SISTEMA PENITENCIARIO - INTERNACIÓN ILEGAL DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Tabasco y Zacatecas. Chihuahua, Durango, Michoacán, Morelos, Nayarit y Tabasco. Chihuahua.
II.- MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	- ÍNDICES DELICTIVOS	Distrito Federal.
III.- SUSTENTABILIDAD FINANCIERA	- RECURSOS PÚBLICOS	Chihuahua, Campeche, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Nuevo León, Puebla, Zacatecas.
IV.- SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	ACCIONES INDIRECTAS EN SEGURIDAD	Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México y Zacatecas.
V.- VINCULACIÓN CORRESPONSABLE	- COORDINACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD.	Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México y Zacatecas.





Comisión de
Seguridad Pública
CONAGO 2011
